

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## DECLARACIONES DE PEREZ CABALLERO

### El aspecto internacional del problema de Marruecos

El ex ministro liberal Sr. Pérez Caballero ha dicho a nuestro colega «El Liberal»:

«El Acta de Algeciras partió de un supuesto diametralmente diferente al actual estatuto jurídico marroquí. Nos reunimos en Algeciras para evitar el choque entre Francia y Alemania y logramos conservar la paz y retrasar la guerra ocho años. Lejos de admitir reparto, intervención, ni protectorado de ningún género sobre Marruecos, se partió en el Acta de Algeciras del triple principio de la soberanía del Sultán, la integridad del Imperio y la libertad comercial. Lo que allí se consagraron fueron reformas, organizaciones y reglamentos respecto a la creación de una Policía en los puertos, a la constitución de un Banco de Estado, al régimen de impuestos, al funcionamiento de las Aduanas y a las obras y servicios públicos. Nada de ello se roza ni tiene que ver con la manera cómo España y Francia realizan en sus zonas respectivas marroquíes sus funciones protectoras. El Acta de Algeciras es de fecha 7 de abril de 1906, y hasta el año 1912, es decir, hasta seis años más tarde, ni España ni Francia estuvieron autorizadas ni ejercieron el protectorado sobre Marruecos. Referirse, pues, al Acta de Algeciras afirmando que ella no consentiría la intervención ajena en nuestra zona marroquí es confundir lastimosamente los Tratados internacionales y asegurar lo que no tiene realidad alguna.

Además, el Acta de Algeciras está en gran parte derogada, tanto por el muy otro hoy el estado jurídico de Marruecos, cuanto porque el Tratado de Paz de Versalles lo ha consignado en forma expresa al prescribir el desinterresamiento absoluto de Alemania y de Austria por todo lo que con Marruecos se relacione. Los Convenios internacionales que han regulado y regulan el doble protectorado de España y de Francia sobre Marruecos, son el franco-marroquí de 20 de mayo de 1912 y el hispano-francés de 27 de noviembre del mismo año 1912. En ambos—y no en el Acta de Algeciras—es donde hay que buscar los derechos y las obligaciones respectivas de los dos países protectores y del Imperio protegido.

—Se supone por algunos que la ejecución de posiciones y el cambio de régimen en nuestro protectorado puede presentarse como contrario a lo establecido en los Tratados, y aconsejaría una modificación de lo mismos. ¿Qué opina usted de ello?

—Es evidente, de toda evidencia, que el Tratado franco-marroquí ni el hispano-francés antes citados detallan ni describen la manera como el protectorado ha de realizarse, ni muchos menos imponen plazos ni sistemas determinados. Se limitan a sentar principios, dejando su aplicación a la libre soberanía de los dos Estados protectores. Se sienta en lo dos el principio de que corresponde a cada Gobierno, en su zona, velar por la tranquilidad de la misma y prestar su asistencia al respectivo Majen para la introducción de las reformas militares, administrativas, económicas, financieras, etc., que se estimen convenientes introducir. En los dos se consigna el respeto a la religión mahometana y a los usos y prácticas de Marruecos. Se prescribe el mantenimiento de la autoridad del Sultán, que continúa siendo el Soberano de todo el Imperio.

En este sentido parece evidente que los dos Gobiernos habrán de hacer cuanto esté de su parte para enaltecer y defender la autoridad legítima marroquí y combatir las posibles rebeliones contra la misma. La apreciación y el cómo y cuándo es problema que, por lo inherente

al problema, queda a la propia y exclusiva soberanía de cada uno de los Estados coprotectores.

Materia es ésta que, como la mayoría de las internacionales, se presta a múltiples y complejas disquisiciones que pueden ser origen de importantes negociaciones diplomáticas. El concepto de los protectorados, su extensión y hasta su propio y peculiar carácter es de los menos precisos en orden a la ciencia y a la práctica del Derecho público internacional. El protectorado sobre Marruecos es todavía más complicado y difícil que los demás existentes en la Historia, por la circunstancia de ser doble y ejercido por dos Estados igualmente soberanos (España y Francia). Marruecos se halla dividido en dos zonas—no nos referimos ahora a la tercera internacional de Tánger—; pero esas dos zonas constituyen un solo país, un solo Imperio, sometido a un mismo Sultán. Nuestro Jefe disfruta en efecto, de una delegación general absoluta y permanente; ejerce todos los derechos y facultades del Sultán; pero no es un Sultán, sino un delegado suyo.

De aquí las peculiaridades del protectorado marroquí, donde es más indispensable que en parte alguna la acción constante diplomática realizada con la mayor cordialidad y con verdadero espíritu fraternal por los dos Gobiernos protectores. Sin esa constante y acertada acción diplomática nada más propenso a posibles conflictos, rozamientos y diferencias. Los textos de los Tratados no bastan para el buen funcionamiento de ese doble protectorado; hace falta, se impone un estado de confianza, de intimidad y de amistad, que es deber de la diplomacia conseguir y mantener a través de los múltiples incidentes que pueden surgir y de hecho surgen.

Esta es la razón por la que he preconizado siempre una política de estrecha colaboración entre España y Francia, política que en Marruecos se impone para salvar los escollos, no sólo de la obscuridad de los Tratados, sino de los que proporcionan la realidad de la vida común.

## INFORMACIONES

### La nueva moneda de níquel

El director de la Casa de la Moneda ha manifestado que en breve comenzará la acuñación de la nueva moneda de níquel, y que calcula que dentro de medio año podrán ser puestos en circulación los ocho millones de pesetas en moneditas de a real.

En la Casa de la Moneda comenzará también en breve la acuñación de moneda de a peseta, para sustituir las que están horrosas por la circulación.

### Carne congelada para Madrid

Hacia fines de enero llegará a Barcelona, por agentes de Buenos Aires, trescientas toneladas de carne congelada. Ha sido comprado la mercancía, por consejo del delegado central de Abastos, los carniceros barceloneses.

De las trescientas toneladas, cien se traerán a Madrid, y las otras quedarán para Barcelona y Zaragoza.

Es un ensayo que quiere hacerse. Probablemente se pondrá la carne congelada a la venta más barata que la fresca que hoy se vende. Cien toneladas son cantidad para abastecer Madrid unos quince días.

### Construcciones militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado las oportunas disposiciones autorizando las siguientes construcciones y obras militares: Reparaciones en los hornos de Inten-

deucia del Pueblo en Melilla, con un presupuesto de 4.520 pesetas.

Reparaciones en el cuartelillo de Carabineros de Bonanza (Cádiz), 8.730 pesetas.

Instalación del alumbrado eléctrico en el castillo de San Felipe, del Ferrol, 784 pesetas.

Edificio para Cuerpo de guardia y otras dependencias en el acuartelamiento de las fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, pesetas 24.830.

### Se formarán las listas de compromisarios

Oficialmente se ha dado orden a los gobernadores civiles para que se lleve a cabo en todos los Ayuntamientos la formación de las listas de electores de compromisarios para elecciones de senadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 y siguientes de la ley de 8 de febrero de 1877.

Los Ayuntamientos de esta provincia procederán con toda urgencia a la formación de dichas listas y cumplimiento de la ley expresada en la parte que les afecta.

### FIESTA EN EL HOSPITAL MILITAR

### Los heridos de la guerra

En obsequio de los soldados heridos y mutilados que reciben asistencia en el Hospital militar de Carabanchel, se celebró ayer tarde en éste una simpática fiesta, organizada por la Asociación de Damas Visitadoras del Soldado.

Hicó el acto con su presencia la Familia Real.

En la sala de Reeducación, donde se hallan varios heridos que no pueden abandonar sus camas, se habían dispuesto un tablado, un artístico árbol de Noel y un estrado, adornado con tapices, en el que tomó asiento la Real Familia.

A sus lados situáronse numerosas damas visitadoras del herido y enfermeras de la Cruz Roja y detrás todos los soldados que reciben asistencia en el Hospital.

Constaba la fiesta de dos partes: una función a cargo de los excéntricos Esteso, Ramper y Lepe, y una rifa de regalos entre los soldados.

Los notables excéntricos hicieron las delicias del público con sus trucos y divertidas ocurrencias.

Cuando su actuación había terminado, un sargento del Tercio Extranjero, inútil del brazo derecho, a consecuencia de un balazo enemigo, avanzó ante Sus Majestades, y con gran firmeza pronunció unas cuantas enardecidas palabras de gratitud hacia los Reyes e Infantes, por las bondades con que les han honrado; hacia las damas organizadoras del acto y hacia el doctor Bastos, gloria de la cirugía española.

«Todos los heridos que aquí veis—exclamó—muestran con orgullo la herida que les postra a la mutilación que los inutiliza, porque, fieles mantenedores de las tradiciones españolas, nos hallamos dispuestos a aportar el resto de nuestras energías para formar la inexpugnable muralla contra la que se estrellen los ataques de los enemigos del Rey y de nuestra España».

Terminó con energías vivas a España y al Rey, que fueron contestados por todos con gran entusiasmo.

Fue aquél un momento de intensa emoción. El Monarca se adelantó y abrazó al muchacho, que lloraba conmovido. Y, en seguida, Ramper, Esteso y Lepe, lo subieron al escenario, para que allí recibiera la ovación que le fue tributada. En las pitadas mejillas de los excéntricos unas lágrimas se abrieron paso entre el berneíllo y los polvos blancos.

Después, el Rey conversó particularmente con el improvisado orador. Llámase Demetrio López Capibe, es natural de Orense y estaba con su familia en la Argentina, de donde vino a alistarse como voluntario al enterarse de la desgracia del año 24.

El 7 de junio de 1923 recibió en Tizzi Azza el balazo que le dejó sin brazo.

Hubo, como complemento de la gratísima fiesta, rifa de bonitos regalos, terminada la cual se retiraron Sus Majestades y Altezas Reales, siendo despedidas con muestras de cariñoso respeto.

La condesa de Gavia, presidenta de la Asociación organizadora del festejo, y las demás señoras de la Junta, recibieron muchas felicitaciones por la brillantez del mismo.

### Capilla pública en Palacio

Ayer se celebró en Palacio la acostumbrada capilla pública de la festividad de los Santos Reyes.

A las once salió de las regias habitaciones la comitiva, cuyo paso por las galerías fué presenciado por numeroso público.

Figuraba en la comitiva el Nuncio de Su Santidad y el cardenal arzobispo de Burgos.

Los Reyes iban rodeados de un zaguante de alabarderos y seguidos de los jefes de Palacio, marqueses de la Torre-cilla, Viana y Bendaña y general Zabala.

El Rey vestía uniforme de capitán general de Infantería.

Llegada la comitiva a la capilla, se cantó la «Misa en si bemol» del maestro Saco del Valle.

Ofició el Patriarca de las Indias, asistido de dos capellanes de altar.

Llegado el momento de alzar, el Rey hizo la tradicional ofrenda de doce cálices. Estos, como se sabe, son después regalados a otras tantas iglesias pobres. Terminada la ceremonia, la comitiva regresó a las habitaciones de los Reyes por el mismo orden que había acudido al templo.

### El aguinaldo del soldado

SEVILLA.—El alcalde, acompañado de las demás autoridades, los presidentes de los Casinos y damas visitadoras, ha reparado el aguinaldo a los soldados heridos y enfermos de la campaña que se encuentran en el hospital militar, entregándoles a cada uno veinte pesetas y algunas cajetillas de tabaco.

A dos oficiales hospitalizados en la Cruz Roja se les ha enviado un plato de dulces y una caja de habanos.

LARACHE.—En los equipamentos se han celebrado festivales para repartir el aguinaldo del soldado.

Muchos individuos de tropa de este territorio no han recibido aguinaldo de la Península.

Patrocinado por la Casa de España se ha organizado un programa de festejos.

Las Damas de la Cruz Roja, estuvieron ayer visitando los heridos y enfermos de los hospitales de Alcazarquivir, repartiendo donativos.

MELILLA.—Han llegado los comisionados de Oviedo para enriquecer treinta pesetas a cada uno de los soldados asturianos en filas.

Los comisionados, después de visitar al general Sanjurjo, recorrieron los hospitales, repartiendo donativos entre los soldados heridos y enfermos.

La Comisión malagueña ha obsequiado con un banquete a las autoridades por las atenciones que recibió aquella durante su permanencia en Melilla.

### LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

## Marruecos

### El parte oficial

«En la región oriental, sin novedad. En la occidental, el general Saro ha enviado hoy el cometido que se le había confiado.»

En la región de Larache, la columna del coronel Prats se ha trasladado al Puente Internacional.»

### Noticias de Tetuán

TETUAN.—Procedente de Ceuta llegó el comandante general, quien confirió con el general Prats de Rivera, regresando después a aquella plaza.

Por hallarse el grupo de Regulares de Tetuán operando en territorio de Anyera, ha sido aplazada por unos días la entrega de la bandera, anunciada para hoy.

Ha salido para Rabat, donde fijará su residencia, la hermana del finado Jafía, acompañada de sus esclavas.

### Desde Larache

LARACHE.—La columna del coronel Prats, que tiene su base en el Tzenin, efectuó convoy a las posiciones de Xarquía, Maída y Ahi Hiva, sin novedad.

La columna del coronel González y González se trasladó de Tarkanz a Bahandun, donde estableció su campamento. También puso una tienda fortificada en el aduar Sultán, siendo hostilizada a bastante distancia, sin novedad.

La columna B-loix desplegó a la izquierda de la anterior, cubriendo el frente de Beni Gorbet.

La columna de González Carrasco permaneció en vivac en Anyera Tuila.

### De Melilla

MELILLA.—El general Sanjurjo marchó ayer nuevamente al campo, regresando al oscurecer.

En breve se construirá una alcazaba, cerca de Dar Quebdani. El sitio es abundante en agua.

En el hospital Docker ha fallecido de bronconeumonía el teniente coronel del regimiento de Africa D. Aquilino Suárez Argüelles.

Nuestros aviadores volaron sobre Mehayast y otros poblados rebeldes, arrojando bombas. Algunos aparatos fueron tiroteados por los enemigos.

Los hidroaviones bombardearon varios poblados de la costa.

El capitán aviador S... está mejoradísimo.

Ha regresado el comandante señor Ugarte, jefe de la base de hidroaviones de Mar Chica.

### Progresos de la aviación

En breve se inaugurará en Francia un nuevo servicio de transportes aéreos, con grandes monoplanos tipo Jabiru.

Estos aviones llevan cuatro motores de 180 caballos de fuerza, accoplados de dos en dos de tal modo que aunque se detenga un grupo, el aeroplano sigue marchando con el otro.

Los depósitos de esencia van colocados en las alas, lejos de los motores, para evitar los peligros de incendio.

El peso que pueden transportar estos aviones es de 5.200 kilogramos.

En seis minutos pueden elevarse a 1.000 metros y llegan a alcanzar alturas de 4.000.

Su velocidad media es de 200 kilómetros por hora.

Los pasajeros irán en cabinas aisladas de los motores.

En un pasillo van 12 butacas, con aparatos de telegrafía y telefonía sin hilo.

Un Jabiru ha hecho un viaje París-Praga en dos etapas. Praga-París en una, y lo mismo París-Roma, cruzando los Alpes.

Este tipo de monoplano ha sido construido para la explotación comercial de las grandes líneas internacionales, por sus condiciones de resistencia y seguridad, marcha perfecta y confort para los viajeros.

El dispositivo de los motores, en dos grupos, según queda expuesto, supone el máximo de seguridad.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general en la cuarta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Ricardo García Miró.

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta de opción a pensión de cruz de San Hermenegildo, a favor del capitán D. Francisco Boyero.

Al alcalde de Acebuche, participando el número que hace el carabinero Eusebio Luceño para su destino a Cáceres.

Al comandante general de Melilla y al jefe de la Comandancia de Algeciras, dejando sin efecto el ingreso del aspirante José Infante Fernández, concedido con destino a Algeciras.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, desestimando petición del carabinero Felipe García, solicitando se deje sin efecto su destino a Orense.

A los ídem ídem de Granada y Navarra, ordenando el alta en Granada y baja en Navarra del carabinero Quirico Abajo.

A los ídem ídem de Estepona y Badajoz, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo Julio Roldán y carabinero Pablo Hidalgo.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Algeciras y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Fidel Fozo Pazo y Fidel Cortés Sánchez.

# De provincias

### La guarnición de Jaca

BARCELONA.—Esta mañana llegó a Barcelona el vapor «Villaverde», que en Vasconia transportó del «Capitán Segarra» las fuerzas del batallón de montaña de la Palma, procedentes de Santa Cruz de la Palma, y destinadas a Jaca. La tropa pasó a alojarse al cuartel de Jaime I, donde se le sirvió un rancho, y, por la tarde, en el tren correo del Norte, salió para Jaca.

### El general Despujols

BARCELONA.—En el expreso de Madrid llegó de Tetuán el jefe del Estado Mayor del Ejército de España en Marruecos, D. Ignacio Despujols, acompañado de su hijo el capitán de Caballería don Ramón.

Fueron recibidos por personas de su familia, el capitán general y otras autoridades y personalidades.

### Marinos a Canarias

CADIZ.—Zarpó con rumbo a Canarias el «Capitán Segarra», llevando oficiales del Ejército para aquel isla y a 30 marineros, que van de dotación al «Infanta

Isabel», que presta servicio de vigilancia en Cabo Juby.

Llegó de Larache el «Isa de Menorca» con 350 soldados licenciados y cuotas del año 1923.

### Estragos de los temporales

VIGO.—En toda la provincia reina desde hace dos días fuerte temporal de lluvias y viento huracanado. Ayer llovió aquí torrencialmente, inundándose muchas casas de los barrios bajos. También las calles céntricas han sufrido grandes desperfectos.

Se inundó parte del Castro que los marqueses de Mos han donado a la ciudad para parque público.

**ENCUADERNACIÓN DE MATEOS LÓPEZ**  
Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros.  
Libros rayados de todas clases.—Apódoxa, núm. 7.—MADRID

# BUZÓN

EL PALO. J. F. M.—José Sánchez Pérez hace el 468 de la escala general de soldados para Infantería. Le informamos otros extremos, cuyos antecedentes hemos pedido.

ALLOZA. M. F. L.—No hay nada por ahora sobre lo que interesa. Desde luego, es la cuarta parte del sueldo de activo.

GALAROZA. J. D. C.—Inis Muñoz Fernández, hace el 219 de la escala general de cabos. Tardará aún más de un año.

R. GASA. M. V. P.—Desde luego, necesita el documento que menciona. Hecha rectificación, como interesa.

DAR QUEBDANI. A. B.—Manuel López figura anotado en la escala de cabos preferentes con el 169; podrá tardar un año, aproximadamente.

MATARO. J. A. A.—Aspirante Manuel Saluco, hace el 689 de la escala general de cabos. Respecto al guardia, conviene aclarar lo que desea.

MOTRIL. M. S. C.—No figura aún anotado en escala, por encontrarse su instancia y documentos en tramitación en la Comandancia de Granada. Conviene preguntar más adelante.

ARROBA DE LOS MONTES. J. M. M.—Figura usted anotado en la escala general de cabos, con el 518. Tardará unos dos años en corresponderle.

AGUILAR. M. S. S.—Nicasio López hace el 43 de la escala de cabos preferentes. Nos informan os detalladamente respecto de los demás extremos.

LARACHE. A. A. E.—Hace usted el número 138 de la escala de cabos preferentes.

Podrá tardar de diez a doce meses en corresponderle.

RIOTINTO. L. Ch. G.—Ignacio Carbajal hace el 8 de la escala hijos de veteranos, con servicio en filas. Es asunto el que interesa de la competencia de los Tribunales de Justicia.

RIVERA. M. N. L.—Su hijo José será anotado en el mes actual con uno de los primeros números en la escala hijos de veteranos no preferentes por los hechos de armas. Publicaremos las líneas que manda.

SANTO TOME. F. A. A.—Fernando Cerdán Muñoz, hace el 856 de la escala general de soldados para Infantería. Le informamos sobre los demás extremos que interesa.

BARCELONA. J. S. C.—Para poderla solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

MELILLA. S. B. C.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

TOLEDO. M. S. H.—Puede solicitarlo en forma de instancia, cursada por conducto del jefe de su Cuerpo.

SALAMANCA. C. A. P.—Su instancia y documentos están en tramitación en la Comandancia de Coruña.

CEUTA. S. R. E.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria.

# La Marina inglesa

## Un buque blanco para ejercicios de tiro

El buque de guerra «Monarch» saldrá hoy de Portsmouth a alta mar donde será hundido, de acuerdo con el Tratado de Washington, después que pase algún tiempo de su salida de Portsmouth.

Se ha decidido sea hundido en el Atlántico, en vez de serlo en el Canal de la Mancha, como se pensó al principio. En el Atlántico servirá de blanco a los cañones y torpedos de la flota del Atlántico que va de Portland a Gibraltar.



**ALMACENES DE ACEROS-METALES**  
Ferretería y herramientas

**Félix Román**

Horaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 1273 M.

**MADRID**

APARTADO, 436.

# Fantasías y realidades

## Miss Alicia Hullington. La sangre fría de unos aeronautas

Mis Alicia Hullington, yanqui de nacimiento y mundial por su amor a todas las naciones civilizadas, y más quizá aún a las que están sin civilizar, puesto que en todas—en su insaciable curiosidad—ha posado su planta aventurera, es una ex actriz, ex saltimbanqui y ex «demondaine», retirada ya por su edad de todas sus antiguas profesiones.

No se crea, sin embargo, que Alicia es vieja; tendrá ahora, a lo más, unos cuarenta, y cinco años. Anoche nos la encontramos en el Palace Hotel, y observamos que bajo sus gafas grandes de cristales redondos y enormes, corrían dos sendos lagrimones.

La noticia de la muerte, en un raid aéreo, del aviador Schneider, era lo que motivaba su llanto.

—No vayáis a figuraros—nos dijo rápida—que es que yo conocía a Schneider. Es la analogía de recuerdos la que produce mi pena. Tuve un novio, allá en América, que sufrió una horrosa caída de un globo, de la que quedó sano y salvo, gracias a su sangre fría y serenidad; pero el recuerdo de la catástrofe que pudo ser, me pone aún los pelos de punta.

Sentimos acuciada nuestra curiosidad, pues miss Alicia Hullington es un almacén viviente de historias extravagantes y curiosas.

—Mi novio—prosiguió—se llamaba A. Holland Forbes, y en compañía de Augusto Post, tripuló un globo, como representantes de América en un concurso aerostático celebrado hace ocho o diez años en Berlín. Oid cómo el mismo me contó su aventura:

«En cuanto soltaron el globo, subió con gran rapidez, y al cabo de

seis minutos habíamos alcanzado los 885 metros, según indicaban los instrumentos registradores. No teníamos la menor sospecha del peligro que nos amenazaba, cuando el globo se rompió bruscamente. Se había abierto una brecha alrededor del ecuador, y como el gas se salió todo instantáneamente, la tela empezó a caer lo mismo que un trapo agitado por el viento. Caíamos con la velocidad de una bala. La caída no pudimos contenerla en 460 metros; pero mientras tanto, trabajábamos. La boca del globo, es decir, al extremo inferior por donde se inyecta el gas, va sujeta con una cuerda, y soltándola, el mismo aire levantaría la tela del hemisferio inferior, metiéndola dentro del hemisferio superior, de modo que quedaría formado un paracaídas, con el cual, y agarrados a las cuerdas, tendríamos algunas probabilidades de salvación.

Por lo tanto, lo primero que hice fué saltar la cuerda y procurar que se formase el paracaídas.

Mientras tanto, Post se ocupaba del lastre, tirando por la borda la arena que llevábamos en la barquilla. De la rapidez del descenso puede formarse idea diciendo que al tirar la arena parecía que subía hacia arriba en vez de caer a tierra. Ataridos al exterior de la barquilla, observábamos 32 sacos de arena, o de cada lado, y los solté cortando con mi cuchillo las cuerdas que los sujetaban.

Muy aligerado el globo con este lastre de menos, y ya formado y lleno de aire el paracaídas, nos quedamos más tranquilos; pero esta tranquilidad fué momentánea. Era tan grande la tensión que sufría la tela del globo, convertida en paracaídas, que se volvió a rasgar, y precisamente cuando ampezábamos a descansar un instante, vimos que se aceleraba el descenso y que nos aproximábamos a los tejados de una ciudad con peligrosa rapidez. Parecía que volaban hacia nosotros. Lo

que más temíamos eran los remates de piedra de las fachadas y las verjas erizadas de puntas.

En aquellos momentos terribles se apoderó de nosotros el sentimentalismo, y compadeciéndonos mutuamente, me dije mi compañero, tendiéndome la mano:

—¡Adiós, Forbes!

—¡Adiós, Gus!—respondí yo, estrechándosela.

A pesar de todo, el paracaídas hacía su oficio, aunque a medias. Debajo de nosotros se veía un edificio, al parecer casa de vecindad, con un hueco en el centro, pavimentado de cemento. El edificio cerraba aquel patio por tres lados, y en el otro había una verja horriblemente llena de puntas.

Pero la suerte nos volvió a favorecer. Antes de verificarse el choque nos agarramos a las cuerdas que pendían de la tela del globo, y trepando por ellas nos salimos de la barquilla antes de que ésta, con la fuerza de una bala, pégase en el tejado, haciendo un agujero. Con el choque perdí la fuerza, y quedé colgando de las cuerdas dentro de una habitación amueblada, cuyo dueño se hallaba ausente. La tela quedó pendiente de la fachada de la casa, y Post y yo escapamos del peligro, algo traqueteados, pero sin haber recibido ningún daño.

—¿Qué habrá sido de A. Holland Forbes?—agregó un tanto emocionada miss Alicia—. Lo dejé por un aventurero italiano que marchaba a California en busca de oro... ¡Yo no había visto California! ¡Ah, los buscadores de oro!

—¿Qué vida más intensa, más desesperada y más plena de alegrías salvajes! Cuando llegué con mi italiano... Pero este artículo ya va siendo demasiado extenso, y en otro relacionemos las aventuras de miss Alicia en California.—Samuel LEVY

# VIGILANCIA

## Castigos, honores y recompensas

Aunque los temas en que está basado el presente artículo han sido ya tratados en otros anteriores, creo el momento actual propicio para insistir en ellos, con objeto de que el régimen de castigos y honores en el Cuerpo de Vigilancia, sea reformado en el sentido de igualarnos con los demás Cuerpos técnicos del Estado en estas materias, bien sea a los civiles o a los militares, puesto que el régimen actual es de verdadera excepción, sin duda basado en que somos un Cuerpo especial.

Hace bastante tiempo expuse en un artículo el asunto de los castigos, abogando por la supresión de las suspensiones de sueldo, por perjudicar éstas a la familia que ninguna culpa tiene de lo sucedido, y que por ello sufre también las consecuencias, puesto que se ve privada de un ingreso que dada la carestía actual de la vida que no permite hacer economías, sino que impone privaciones, pone en completo desorden el milagro de equilibrio económico.

En sustitución de esto, por surtir los mismos efectos, proponía, en sustitución de las suspensiones de sueldo, que las faltas leves se castigasen con reprobaciones privadas, públicas, recargo en el servicio, pérdida de puestos en el escalafón, etcétera, todo menos dejar sin paga, aunque sólo fuese por un día, a una familia.

En cuanto a las faltas graves, proponía como castigo que éste fuese impuesto por un Tribunal de honor.

A los pocos días de publicado este artículo, el entonces director general, excelentísimo señor D. Carlos Blanco, publicó una disposición para que el funcionario de Vigilancia que se encontraba en inferioridad con respecto a los demás funcionarios, cobrase la mitad o cuarta parte del sueldo (según los casos), durante las suspensiones en virtud de procedimiento gubernativo o judicial, hasta la resolución del mismo, y uno de los párrafos en que fundamentaba la concepción decía: «Considerando que por la especial naturaleza de los servicios encomendados a la Policía gubernativa, sus funcionarios están en mayor peligro que los demás del Estado de poder ser sometidos sin fundamento bastante para ello a procedimiento administrativo o judicial...» párrafo que demuestra la necesidad de la reforma.

El tiempo ha pasado; el Cuerpo de Vigilancia ha seguido dando la vida de sus funcionarios en el cumplimiento del deber, sin réplica, ha puesto de relieve en todas ocasiones su sumisión, subordinación y disciplina a todos los mandatos del Poder constituido, por su actuación contra los que tratan de invertir el orden de la sociedad, ha sido felicitado públicamente varias veces; pero, a pesar de todo esto, el Cuerpo de Vigilancia, en materia de castigos y honores, sigue con las suspensiones de sueldo, sin Tribunales de honor y tiene en vigor el artículo 10 de la Real orden de 8 de noviembre de 1923, que dice:

«La separación de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia se sujetará a lo dispuesto en la ley de 27 de febrero de 1908, no precisándose en ningún caso más informe que el de la Junta de Poli-

cia, cuyo fallo es irapelable. Este régimen, como se ve, es un régimen de desconfianza en las virtudes de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, que les coloca en inferioridad sobre el resto de los funcionarios del Estado, porque la separación impuesta por la expresada Junta, no sólo le deja cesante, sino que le imposibilita para colocarse en otro lado, porque un expulsado de un Cuerpo del Estado, con esa nota, es imposible que encuentre colocación, mientras que la expulsión por un Tribunal de honor le deja el campo libre para otra cosa, porque le obliga a marcharse antes de que le echen, siendo enorme la diferencia, porque aparece como «renuncia una cosa que es «expulsión» en toda regla.

En materia de honores, estamos peor, porque no tenemos ninguno, lo que indica que la palabra «Policia» pesa aún poco, porque todavía se pronuncia rodeada de una leyenda de desprestigio, que por todos los medios debe evitarse, así como que se hable de ella en plural para todo lo malo, pues en todos los organismos ha habido y hay funcionarios que con sus actos han dado y dan lugar a poner en entredicho el honor corporativo; pero siempre este último queda a salvo, porque las culpas de uno no se pueden jamás atribuir a toda la colectividad. Todo esto nace de todas las excepciones a que estamos sometidos, con relación a los demás funcionarios, que da motivo a que se nos juzgue siempre en plano muy inferior, y esto tampoco debe ser, porque de todos es sabido que desde hace diez y seis años, el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia es por oposición, con lo cual el 90 por 100 de los funcionarios poseen títulos académicos, muchos hablan distintos idiomas, etc.; además, el ingreso es desde los veintitrés años cumplidos en adelante, edad en que las inconsciencias juveniles han desaparecido, y que de cada opositor, antes de aprobar, se hace una investigación respecto a su vida anterior, todo lo cual es bastante garantía para que nosotros seamos, dentro de nuestra profesión, tan competentes como los demás en la suya, y, por lo tanto, es de toda justicia que disfrutemos de los mismos honores y consideraciones.

No obstante todo lo expuesto, seguimos sometidos a un régimen de excepción, como si el Poder no tuviese en sus manos siempre la fuerza para derogar estas peticiones, si concedidas en la práctica no diesen el buen resultado que no dudo darían.

Atravesando la nación por un régimen de justicia y regeneración, no es dudoso que en pago al diario sacrificio de las vidas que los funcionarios de Vigilancia hacen en beneficio de la tranquilidad pública, éstos se vean recompensados, por lo menos, con ser igualados en materia de castigos, honores y recompensas a los demás funcionarios, bien sean civiles o militares.

### TORRES

Barcelona.

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

### BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

# BOCETO

Pregonando débilmente su mercancía en la Puerta del Sol, vende periódicos un niño contrahecho, flaco, palidísimo.

Por su mano escudada y carente pasa sin cesar el torrente de la moderna civilización.

Su carita flemática es como una perpetua carejada de escepticismo sarcástico e impotente.

Su vocería se esfuma entre el rugiente incansante del pueblo y el rugiente trepidar de los autos, de esos vehículos que son insultos y burlas de esa sociedad que él todavía desconoce, la cual va goteando poco a poco acibar en su alma, virgen de afectos, y que terminará por abrirle una brecha en ella, por la que sólo saldrán rebeldías y pesares, que no podrán curar la pesantez soporífera de los años ni el continuo tragar de su vida estéril y solitaria.

Su mano reparte las pomposas crónicas de esas fastuosas orgías; esas que se prostituye la excelsa virtud de la Caridad, y su vida sigue misera y triste, cual macabra, no nía al progreso social.

La sociedad desfila soberbia y frívola al misero niño, y de cuando en cuando deposita una moneda de cobre en su fría manita.

Después de retirarse del trabajo, camina con paso feliz a su hogar, y allí reposa en misero jergón.

Del nihilítico caos de su ignorancia inocente surgen, dibujándose en el candor de sus años ideas que fulguran voraces un momento, para transformarse después, al cerrar de sus ojos, en sueños de rosas, que animar la inconsciencia de su letargo, único placer de su vida.

Sueña hasta que la nueva jornada amanece, como siempre, preñada de miserias, de desprecios...

De nuevo su vocería pregonaba el asunto del día, y de nuevo deslum-

bra a sus ojos el lujo insultante de la sociedad.

A la noche, exhausto, cansino, retorna a posar su débil cuerpecito sobre el jergón, confidente de sus nacientes rebeldías y de sus sueños de rosas!

Este misero paria, relampagueando sus ojos en expresión de ansiedad infinita, piensa, a pesar de su corta edad, que sólo existe un bálsamo que puede curar nuestras heridas, y sus labios se cierran balbuciendo con toda ternura:

—¡Dios mío!

Manuel MARIN

### POR TIERRAS LEGNESAS

## LA BAÑEZA

Entre los partidos judiciales de más importancia de la provincia de León, figura este de La Bañeza, que, a falta de hechos históricos que merezcan la pena de reseñarse, resalta por lo rico de su suelo y lo variado de sus productos. La cabeza de partido es una ciudad alegre y bien cuidada, que dentro de los medios con que cuenta, hace siempre agradable la estancia a los forasteros que la visitan. El pueblo cuenta con calles asfaltadas, aceras limpias y árboles, que revelan la buena administración de los que en sucesivos años la gobernaron. Tiene Casino amplio y cómodo, un teatro nuevo y un campo de deportes. El comercio, en general, es importante, pudiendo asegurarse que ninguna ciudad de su categoría puede igualar a La Bañeza en este ramo. Ello se debe a los mercados semanales, los primeros de la provincia, por el número de gentes de la región que a ellos acuden. La industria comienza actualmente a desarrollarse, y aumentará en el año próximo, una vez que contemos con la fuerza motriz que proporcionará un salto de agua si-

tuado en Morla, cuyas obras para instalar una fábrica de electricidad van muy adelantadas.

Hay que mencionar también a sus ricos vinos y sus albarías blancas, que se consumen en toda la provincia.

Como órgano de ensayo de los intereses materiales del partido judicial figura el periódico «La Opinión», que fundó y dirige el prestigioso abogado y alto periodista D. José Marcos de Segovia.

Al frente del Ayuntamiento figura hoy el culto médico D. César Moro Blanco, y tanto él como los señores de alcalde, D. José de Paz y don Francisco Ruiz, que forman la Comisión permanente, laboran con celo y diligencia, teniendo actualmente en proyecto la traída de aguas potables y alcantarillado, obra magna que transformará la ciudad, y de cuyo estudio y presupuesto se ha encargado el culto ingeniero D. José de Paz Maroto.

Y, por fin, hemos de anotar la labor que con empeño realiza el simpático y culto delegado gubernativo, capitán de Caballería D. Mariano de Páramo Roldán, que ha conseguido, trabajando con fe y entusiasmo, organizar la Unión Patriótica y el Somatén del partido; ha resuelto en justicia cuantas denuncias se le han hecho sobre administración de los pueblos; ha inspeccionado las Escuelas del partido; está formando un lucido Ejército de Exploradores; trabaja activamente por conseguir una plaza de abastecimiento; colabora con la Comisión permanente en los trabajos de las aguas; atiende al problema de las subsistencias, y ha ordenado los puestos en los mercados, y, como complemento de esta brillante labor, ha conseguido el ensanche de una calle, con la expropiación de los portales antiestéticos que en la misma existían, y reorganizado también la Banda Municipal, con general aplauso de los vecinos.

José F. FERNÁNDEZ NÚÑEZ

EXTRANJERO

La situación en Italia

ROMA.—En un registro practicado en el local de la Asociación Italia Libera, en Ancona, se han encontrado documentos que permiten comprobar que se estaba preparando un movimiento revolucionario contra el fascismo y contra la Monarquía.

En Palermo y Brescia han sido disueltas las secciones de la Italia Libera.

Además, han sido cerrados los Centros socialistas y las Cámaras de Trabajo.

Minas de oro en el Perú

LIMA.—En Chochozape, departamento de Lambayeque, acaba de ser descubierta una importante mina de oro, mineral que se halla en gran cantidad.

Es tan importante el filón descubierta, que según el informe emitido por los técnicos, esta mina puede considerarse como la primera del país.

Abordaje de un vapor español

LISBOA.—El vapor español «Ogón», que lleva cargamento de carbón, ha abordado, cuando maniobraba, a dos vapores de la Compañía Nacional de Navegación y les ha causado grandes averías.

Un invento para cortar el acero dentro del mar

LONDRES.—Acaban de hacerse ensayos de un procedimiento que permite a los buzos cortar dentro del agua gruesas planchas de acero, con ayuda de un soporte de oxígeno.

Esta invención permitirá reducir a pedruzcos, para retirarlos con más facilidad, las quillas de los navíos hundidos en fondos accesibles.

Durante el ensayo, un buzo sumergido a seis metros ha cortado, en tres minutos, una placa de acero de 30 centímetros de anchura y 2,5 de espesor.

Sentencias y Providencias

Diligencias previas innecesarias

(Pr. 27-7-018)

Antecedente.—El segundo teniente de Infantería don J. B. R. fué voluntariamente el día 26 de marzo del corriente año a desempeñar una comisión en Lérida, conduciendo un contingente para nivelación de fuerzas de los regimientos.

Extrajo de caja 125 pesetas, a fin de atender a los gastos de la partida, que según manifiesta el coronel del regimiento importaban 12 pesetas con 30 céntimos diariamente, durante la comisión hasta el 31 de marzo que se incorporó, resultando, por tanto, 73,80 pesetas de gasto en su totalidad. El día 30 del referido mes, que es el de la partida de Lérida, empeña un recibo en el regimiento de Albuera para atenciones de la partida; el primero de abril cobra su paga, y, llamado por el comandante mayor, por no haber presentado su liquidación, manifiesta no puede hacerlo, teniendo que ser autorizado por el coronel para percibir una paga adelantada y saldando al fin el débito el día 8 de abril, pero sin referirse en nada al recibo de 75 pesetas empeñado en el regimiento de Albuera, ni dando cuenta a su coronel hasta que se recibió el cargo y fué liquidado el día 15 de abril.

Habiendo ordenado el coronel del regimiento al citado oficial que informase por escrito sobre estos hechos, manifiesta (folio 21), que no creyó que durara más de tres o cuatro días la comisión, por lo cual no pidió anticipo para sus gastos; pero contra sus previsiones duró doble tiempo; el hotel resultó algo caro y el aburrimiento le hizo buscar distracciones en teatros y otros recreos, lo cual hizo que aumentasen sus gastos, y por este motivo, solicitó, empeñando recibo, las 75 pesetas.

En vista de esto, el coronel mandó instruir diligencias, pero según declara al folio 19 vuelto, al dar conocimiento a la autoridad judicial, ésta creyó mejor no seguir la tramitación y romper lo actuado; posteriormente ordena la autoridad judicial que se rehagan las diligencias previas y al tratar de tomar declaración

al teniente B. R. éste se niega reiteradamente (folio 25 vuelto) a declarar por creer ilegal no exista su primera declaración.

Pasadas las diligencias a dictamen del auditor, entiende que debe ser elevadas aquéllas a procedimiento judicial en armonía con el artículo 395 del Código de Justicia Militar para precisar la índole de los hechos y esclarecer las responsabilidades que se derivan. La autoridad judicial considera que el proceder del oficial a quien se refieren las diligencias sólo ofrece los caracteres de una falta leve, dadas las escasas trascendencias de los hechos del autor, y ratificándose en el criterio que desde un principio le guió en este asunto al considerar bastante corregido para estos hechos la reprobación que el jefe del Cuerpo impuso al referido oficial al regresar de Lérida, juzga en su virtud procedente dar por terminado el procedimiento.

Dos rina.—Pasado a informe del señor fiscal, lo emite como sigue:

Fiscal dice que el capitán general de la primera región remite a este Consejo Supremo las adjuntas diligencias por haber disuelto del parecer de su auditor, que proponía se las elevara a causa, mientras que dicha autoridad entiende que se deben dar por concluidas, sin deducir responsabilidad para nadie.

Las diligencias se instruyeron para averiguar los motivos a que pudiera deberse la demora en rendir una liquidación en que incurrió el alférez don J. B. R., que al frente de una partida suelta del regimiento de Infantería de Asturias, fué a conducir soldados a Lérida.

Esta demora fué considerada por el coronel del regimiento de Asturias como falta leve y corregida con reprobación, haciendo uso de sus facultades de mando y previa la información verbal que estimó procedente. Con ello quedó el asunto concluido, sin que hubiera necesidad de hacer indagación escrita, por lo que el capitán general, al tener conocimiento de ello, dejó sin efecto las diligencias instruidas, acuerdo que creyó cumplimentar el coronel de Asturias ordenando su inutilización.

Las adjuntas son una reconstitución de las primeras; pero demostrando lo innecesario de éstas, queda patente la inutilidad de aquéllas, que deben darse por concluidas y archivarse en forma reglamentaria.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal, hágase como en el mismo se propone, a cuyo efecto devuélvase la causa al capitán general de la primera región con testimonio del anterior dictamen y de esta providencia para su cumplimiento.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda

\*\*\*\*\*

LAS GRANDES EMPRESAS

Hacia una España mejor

La Sociedad Española Nacional de Telefonos

Terminó el año. Su balance, si no es muy satisfactorio, que digamos, visto en su realidad inmediata, y aun en su aspecto oficial y externo, es, en cambio, esperanzador, por lo que al porvenir se refiere, a poco que se abonde en el examen.

A nosotros nos place hacerlo. Huyendo del momento, en busca de más alentadora visión, antes que volver los ojos atrás y sumergirnos en la pasiva contemplación de las glorias pretéritas, alma y sustancia de nuestros tradicionalistas, preferimos dirigirlos hacia adelante, estimulando así nuestra actividad.

La visión es confortadora. Después de un largo sueño, que pudo ser el precursor de la muerte, España ha conseguido salir de su letargo, y camina, con paso firme, si no ligero, hacia la realización de un mañana próximo, mejor que el hoy, y más digno de su ayer.

Podría decirse que ello es contra la decidida voluntad propia, si una minoría selecta de españoles beneméritos no hubiera echado sobre sí la ardua tarea de conseguir su resurgimiento. Nunca, en efecto, ha habido nación alguna que pareciera marchar más deliberadamente camino de su ruina.

Si la catástrofe no se ha consumado, virtud ha sido de la raza y de la tierra, que no de los encargados de regirla y protegerla.

Pero por eso precisamente, junto a la labor destructora, francamente suicida, de tantos Gobiernos, incapacitados para serlo, de tanto figurón encumbrado, sin más méritos que la fuerza de sus puños, tiene que resaltar más la obra callada y persistente, casi anónima, de iniciativa privada, de algunos hombres, a quienes conocemos todos, y que no vacilaron en emplear su fortuna, su prestigio y su actividad en Empresas nacionales, creando industrias, vigorizando servicios o implantándolos nuevos, y fomentando, en fin, de la manera más inteligente y práctica la constante creación de nuevas fuentes de riqueza, base única de cualquier posible engrandecimiento.

A hombres como éstos, como el marqués de Urquijo, como Ruiz Senén, de tipo que hemos dado en llamar yanqui, de incansable actividad y de inteligencia privilegiada, son a los que España debe el continuar siendo hoy, como mañana les deberá su prosperidad.

Y esta obra fecunda, han podido realizarla, entre la indiferencia y la ignorancia de muchos y la enemiga de los más; sin haber sido, ni querido ser, nada oficial, nada decorativo; ni siquiera ministros, en esta bendita tierra donde para serlo por derecho propio ha bastado siempre ser

pariente de cualquiera. ¿Qué, pues, no hubiera podido esperarse de economistas de la talla de Ruiz Senén, por atendernos sólo a los ya nombrados, colocado al frente de la cartera de Hacienda, de Fomento, o de la de Trabajo, por ejemplo, donde su iniciativa hubiese podido hallar tan ancho campo de acción en que desenvolverse?

Sin embargo, es posible que su negativa a figurar entre los políticos activos no sea su menor acierto, y lo que menos debemos agradecerle los españoles. Quién sabe si, aprisionados por el círculo vicioso de los intereses ya creados habrían hallado sólo obstáculos y sinabores que, privadamente, han sabido vencer.

Hoy, a los muchos servicios que España debe a estos hombres, hay que sumar el de la creación de una Empresa nueva, que, recogiendo la enfermiza herencia de otra cuya mezquindad habían de sufrir sin queja posible los intereses generales, puede ser, y será seguramente, un auxiliar poderosísimo del comercio y de la industria, puesta a servir sus vitales intereses: la Sociedad Española Nacional de Telefonos.

En manos como las que hoy la dirigen, la antigua red interurbana, que mantenía en el anonimato a la casi totalidad de los pueblos españoles, entra en un período de resurgimiento. En los planes de la nueva Compañía, vastísimos, y ya enunciados someramente a raíz de su formación, puede hallar la actividad española un vehículo poderoso y un auxiliar inapreciable.

Para conseguirlo, la nueva Compañía, cuyo Consejo de Administración, integrado por nuestros más sólidos prestigios financieros, dirige D. Valentín Ruiz Senén, cuenta con todo lo necesario; capital más que suficiente, energía, orientación firme, conocimiento exacto del problema y una decidida voluntad de conseguirlo, que vale tanto como todo lo demás.

Para que esto sea una realidad, no ha de pasar mucho tiempo; sólo el indispensable para realizar prácticamente el proyecto, estudiado ya hasta en sus menores detalles, y en vías de organización.

Que sea pronto un hecho, y que continúen siendo entre nosotros hombres como éstos, de tanto temple, de tanta inteligencia y tan eficaz patriotismo.

Por esos mundos

Pruebas de un barco rotor

El barco rotor, sistema Flettner, que sustituye las velas por dos torres aéreas, ha sido sometido a una serie de duras pruebas, durante el reciente tiempo que reinó en el mar del Norte y Báltico. En todos los viajes que realizó se comprobó la enorme resistencia que ofrecen estas torres aéreas y el barco mismo a cualquier oleaje y viento, por fuerte que resulte. En las pruebas el barco alcanzó una velocidad de nueve millas.

Hallazgo de un tesoro en Rusia

La Agencia Rosta comunica la información siguiente, fechada en Kiev:

En los sótanos del monasterio de Kievopetchersk se ha descubierto un tesoro de gran valor, que había sido ocultado durante el período de los saqueos de bienes eclesiásticos en 1921.

Dicho tesoro está constituido por muchos «pounds» de oro, en lingotes y monedas, 110 «pounds» de plata, 360 diamantes, etc., evaluándose el total en 850.000 rublos, sin contar varios sacos de títulos sin curso ya y representaban en aquella época muchos miles de millones de rublos.

Además, se han descubierto una correspondencia contrarrevolucionaria, cambiada con el extranjero por mediación del patriarca Tikhon.

El bienhechor de la humanidad. Es el llamado ultramicrobio. Un profesor de una Universidad norteamericana, el señor Roberto C. Green, parece que acaba de aislarlo.

Este ultramicrobio es tan pequeño, que es difícil hallarle, aun con los microscopios más potentes; pero merece su nombre de ultra por su formidable potencia de destrucción de los demás microbios. Los destruye a todos con increíble rapidez.

Como destruye a los malos microbios y no contiene ningún germen nocivo, el ultra-microbio aparece como un salvador de la humanidad doliente, y el profesor Green nos hace con él la sensación de un gran aguilalido.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinticuatro.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve: Aida. ESPANOL.—A las nueve y media: Herminia.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: Bartolo tiene una flauta.

LARA.—A las seis: Concha la limpia y Madrina de guerra.—A las diez y media: El alma de la aldea.

ESLAYA.—A las seis: La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—Noche: No hay función.

INFANTA ISABEL.—A las seis: El aire de Madrid.—A las diez y cuarto: El mendigo de Guernica.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto: 1945.

REY ALFONSO.—A las seis y media: Pimienta.—A las diez y media: La bondad (estreno).

CENTRO.—A las seis: Las de Caín. APOLO.—A las seis: Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y media: Don Quintín el amargao.

REINA VICTORIA.—A las seis: ¡Bésame usted!—A las diez y media: La mano misteriosa.

COMICO.—Mañana jueves, debut de la compañía Díaz-Artigas.

MARTIN.—A las seis y media y a las diez y media: El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis: La cara bonita.—A las siete y cuarto: La alegría del batallón.—A las diez y media: La Berjara.

LATINA.—Mañana jueves, debut de la compañía Miguel Muñoz.

FUENCARRAL.—Debut de la compañía de Chicote.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Que te crees tú eso! y ¡De Miraflores... y a prueba!

EL CISNE.—A las seis y cuarto: ¡Qué cr... al Cisne!!! ¡La templanca. A las diez y cuarto: El día en el poder.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media: Grandiosa función, tomando parte toda la compañía.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Paquita Bernad, Pilar Alcaide, Luis Esteso, Freya, Paul Bandy, Antonita Torres, Amalia Isaura, Ramper, Lope.

MARAVILLAS.—Mañana jueves, debut de la compañía Alba-Bonafé.

Sindicato de Publicistas.—Fabiacci, 8

Advertisement for Philips 1/2 watt light bulbs. It features an illustration of a family (a man, a woman, and children) gathered around a glowing light bulb. The text reads: 'Philips 1/2 watt', 'La preferida mundialmente', and 'PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID, Prado, 30 - BARCELONA, Mallorca, 198.' There are decorative stars and lines around the text.

Large advertisement for 'LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL'. It includes the text: 'De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra', 'Tipos y precios especiales para el Ejército', and 'Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18'. There are decorative borders and symbols.

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURIGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico... Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Linea a Filipinas y puertos de China y Japón... Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como cuando, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel); Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID —Apartado Correos 364

RELOJ PULSERA GRAN NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet



SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... Cuerpo... empleo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

JABON CATARINED

Desaparece en Madrid, Fuencarral, 51. Teléfono 493. M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque esia e abrasado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Sebastián C. (S. en C.) (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas, totalmente desembolsado.



asegurar en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Marraco 60 años de existencia. Seguros contra incendios. Seguros de marítimos. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias estan dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de sus armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3 APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS
Vitoria, etc.

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M

MADRID